



# Resolución Ministerial

N° 0199-2025-MIDAGRI

Lima, 31 de mayo de 2025

## VISTOS:

La Nota Interna N° 1228-2025-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; el Memorando N° 0865-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, que adjunta el Informe N° 0173-2025-MIDAGRI-SG/OGGRH-ODTH, de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano; y, el Informe N° 0716-2025-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 00059-2025-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI se designó al señor José Luis Pino Cárdenas en el cargo de confianza de Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a la fecha, se encuentra vacante el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y, a fin de garantizar la continuidad del servicio, es necesario designar temporalmente al mencionado servidor profesional, quien ha sido propuesto para que desempeñe las funciones del citado cargo de Director Ejecutivo, en adición a sus funciones y, en tanto se designe al titular, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Secretario General; de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su modificatoria; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, la Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar temporalmente al señor José Luis Pino Cárdenas, Asesor de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para que desempeñe las funciones de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

---

**ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS**  
**MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO**